

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACUATICA RAFAEL JAQUE MANTAMARCLUB S.A. NUMERO
0001 CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL DEL 2016.**

En Manta, a los Catorce días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la Provincia de Manabí, Cantón Manta, Parroquia Manta Calle 15 Número 2217 Intersección: Av. 28, se reúne la junta general extraordinaria de accionistas de ACUATICA RAFAEL JAQUE MANTAMARCLUB S.A., con la asistencia de los accionistas JAQUE FLORES CARLOS RAFAEL Presidente, JAQUE FISCHER RAFAEL MEDARDO Gerente General quien a su vez actúa como secretario de la junta.

Encontrándose presente todos los socios y habiéndose constatado el quórum correspondiente y por lo tanto se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el art 238 de la ley de Compañías.

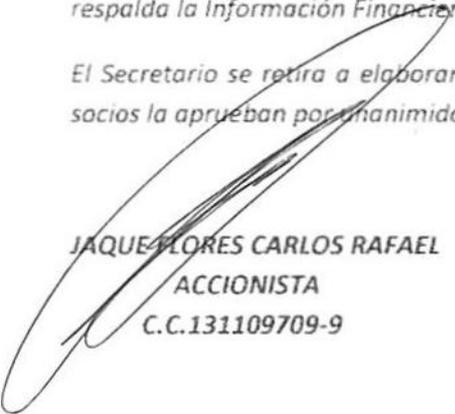
Preside la Junta, el Señor JAQUE FISCHER RAFAEL MEDARDO Gerente General, quien constata el quórum y ratifica se encuentran presente todos los socios. La Junta General Extraordinaria de accionistas decide tratar como puntos para el orden del día los siguientes:

- 1.- Informe del Gerente General 2015**
- 2.- Informe del Comisario 2015**
- 3.- Aprobación de los estados financieros 2015**

Se aprueba el orden del día, por parte del capital asistente,

El señor JAQUE FISCHER RAFAEL MEDARDO Gerente General, da lectura del Informe de Gerencia del 2015, de la misma forma el Comisario da lectura al Informe de Comisario que respalda la Información Financiera del 2015.

El Secretario se retira a elaborar el acta respectiva, una vez elaborada la lee a viva voz y los socios la aprueban por unanimidad y para su fiel cumplimiento.


JAQUE FLORES CARLOS RAFAEL
ACCIONISTA
C.C.131109709-9


JAQUE FISCHER RAFAEL MEDARDO
SECRETARIO-ACCIONISTA
C.C. 171670506-4

Razón: *Certifico que la presente es fiel copia de la original que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al cual me remito en caso de ser necesario, Manta, 14 de Abril del 2016*